



ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y LA DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

08 DE ABRIL DE 2021

El 8 de abril de 2021 a las 14:hrs, se realiza en forma virtual la reunión conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y la de Medio Ambiente y Turismo con la participación de los siguientes países miembros: Costa Rica, Nicaragua, Uruguay, Bolivia, Chile, Guatemala y Panamá.

Representantes de **FAO**, **MESOAMERICA SIN HAMBRE**, **HSD**, **FPH-ALC** y **PNUMA MEDIO AMBIENTE**

El Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, diputado Rolando González Patricio, da inicio a la reunión conjunta de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca con la de Medio Ambiente y Turismo.

Señala la importancia de esa reunión ya que es fruto del trabajo desarrollado el año anterior, una continuidad importante y recuerda cuando hablaron por primera vez de traer a las comisiones la Guía para parlamentarios en función de las buenas prácticas y el trabajo con la inversión responsable. Agradece a la Dra. Marcela Villareal, a Luis Lobo, a María Candelaria Saffiro y a María Alejandra Fernández García del PNUMA por avanzar en sus ideas en torno al proyecto de Ley Modelo sobre Contaminación Marina, así como Andrea Brusco que va a avanzar también con algunos elementos sobre el Acuerdo de Escazú, último tema de la agenda. Subraya que como parlamentarios tienen un conjunto de asuntos particularmente sensibles en este tiempo, es decir, los problemas fundamentales, la inversión, las soluciones de las carencias en este terreno son una responsabilidad social y política muy particular pero que con el contexto de la pandemia, del incremento de las desigualdades y de las necesidades incrementadas, producto de su impacto y de los fenómenos económicos, sociales y políticos heredados, es doblemente importante. Finalmente declara instalada la reunión y cede la palabra a la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones.

Senadora Silvia Giacoppo: Agradece al Secretario de Comisiones y a todos los miembros de las comisiones de Agricultura y la de Medio Ambiente y agradece de manera especial a todo el equipo de FAO que hizo posible que hoy tengan esos insumos para avanzar y que con los tiempos de la pandemia con ese tema que tanto impacto y de tanta importancia en los tiempos que corren, también al Frente Parlamentario Contra el Hambre por su invaluable aporte y al PNUMA al Instituto Internacional de Desarrollo sostenible, agradecerle por todo el aporte en este tiempo de

trabajo y dejar instalada la reunión que será una jornada donde van a tener conclusiones y concretar lo que se ha venido trabajando y preparando hasta el día de la fecha.

El **Dip. Ignacio Urrutia** inicia la reunión como Primer Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El **Secretario de Comisiones** informa la incorporación del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, diputado Elías Castillo y le cede la palabra.

Secretario Ejecutivo Elías Castillo agradece al Dip. Rolando, a la Senadora Silvia Giacoppo, así como al presidente de la Comisión y los miembros de ambas comisiones. Señala que le encanta el tema de la agricultura y ganadería, así como el tema de medio ambiente, que son dos comisiones de extraordinaria importancia y sobre todo en los actuales momentos, finalmente agradece al Secretario de Comisiones por darle la oportunidad y le envía un saludo al Dip. Edison Broce de **Panamá y a todos los participantes.**

El **Secretario de Comisiones** cede la palabra a la Dra. Marcela Villareal, directora de la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas (PSU) de la FAO quien comienza su presentación del tema I

Tema I. Guía destinada a parlamentarios y asesores para la generación de ambientes propicios a la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios.

Dra. Marcela Villareal comienza su intervención agradeciendo a los presidentes y miembros de las Comisiones, a los asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y El Caribe, a los colegas de la Fao y del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, que para ella es un gran placer para ella volver a encontrarlos y en nombre de la FAO agradece especialmente al PARLATINO por la disposición de abrir las puertas y permitirles compartir esa importante herramienta. Que le hace mucha ilusión presentarles la Guía práctica sobre la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios, desarrollada principalmente para las legisladoras y legisladores y sus equipos que ya se les había adelantado en reuniones pasadas , tanto la Comisión de Agricultura el 18 de junio del año pasado, como la de las comisiones conjuntas del 7 de agosto, reunión en la cual se aprobó la declaración sobre el aumento de la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios ante la crisis creada por el COVID, antes de comenzar a presentarles los principales elementos de la Guía agradece a los parlamentarios y a los asesores de la región, que generosamente dispusieron de su tiempo, energía y experiencia para compartir con ellos indicaciones que les fueron muy útiles empezando con la Sen. Silvia Giacoppo, el Dip. Jairo Flores, la Dip. Teresa Calix y el Dip. Mauricio Proaño, también los asesores Martín Bordón, Patricio Dellagiovanna, Wania Espinoza, Hernan López, Rosa Martínez, Analie Ortiz, Oscar Salatiel y Aleida Tovar.

Les informa que además de la publicación tradicional en PDF, recibieron con la invitación a la reunión y que además está disponible en el sitio web en el enlace que pueden ver en el chat y que elaboraron una versión interactiva que está diseñada para que se pueda consultar fácilmente de su teléfono, Tablet o computadora. La guía se anexa con la presente acta.

Al terminar la presentación, la Dra. Marcela Villareal agradece nuevamente al PARLATINO por el espacio y espera que esa herramienta pueda ser para todos de utilidad a las parlamentarias y

parlamentarios, así como sus asesores y desde FAO seguirán siempre a disposición en caso de que deseen mas información o colaboración en torno a la Guía o cualquier tema que ellos trabajen.

Tema II

Relevancia de la guía práctica sobre inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios para el trabajo parlamentario en la región (Luis Lobo)

Señor Luis Lobo quien se refiere al 2do tema de la agenda: Relevancia de la guía práctica sobre inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios para el trabajo parlamentario en la región. Luis Lobo comienza su intervención agradeciendo el interés y presencia en la reunión, que es un tema que convoca a todos y todas como lo es lucha por lograr sistemas alimentarios más saludables, sostenibles e inclusivos, que este año se celebrará la Cumbre Mundial convocada por el Secretario General de Naciones Unidas sobre ese tema, también saluda a Elías Castillo, un gran promotor de esa lucha, al Dip. Rolando González y a la Sen. Silvia Giacoppo y al Dip. Ignacio Urrutia, así como a todas y todos los honorables parlamentarios y parlamentarias y asesores presentes en ese día, tanto del PARLATINO como del Frente Parlamentario contra el Hambre, saluda también a todos sus colegas de FAO y PNUMA presentes.

Señala que América Latina es la región en desarrollo más afectada por la pandemia, con solo 8.4% de la población mundial registro el 27.8% de las muertes por COVID 19, y según las nuevas proyecciones de la CEPAL como consecuencia de la fuerte recesión económica en la región, se registrará una caída del BID en cerca de un 8%, la pobreza extrema en el año 2020 alcanzó el 12.5% y la tasa de pobreza alcanzo el 3.7% de la población, que el total de personas pobres ascendió a 209 millones de personas a finales del año 2020, 22 millones de personas más que el año anterior, que toda esta situación tendrá efectos negativos en la seguridad alimentaria en América Latina y del Caribe y por ende la malnutrición en todas sus formas, señala que si consideran que en año 2019 previo a la pandemia el hambre ya afectaba cerca de 48 millones de personas en la región, que además en la actualidad se vive un momento de elevada incertidumbre en el que aún no están delineadas ni la forma ni la velocidad de las salidas de la crisis en donde la pandemia va a provocar de los niveles de endeudamiento de los países de la región y pone en peligro la reconstrucción sostenible con igualdad, que se hace necesario contar con órganos legislativos con mayores capacidades más eficientes y abiertos para enfrentar estos retos en el marco de la crisis del COVID 19 y el posterior proceso de reconstrucción donde por supuesto, la agenda hambre cero debe estar presente. También se refiere a que el reconocimiento del rol de los parlamentos para la formación de esos sistemas alimentarios a un sistema más saludable, la FAO junto a la Cooperación Española a través de la AECID la Cooperación Mexicana a través de la AECID está promoviendo a 21 parlamentos nacionales y 4 regionales, plataformas plurales que con apoyo técnico de prestigiosa instituciones nacionales, internacionales posicionan y encabezan un trabajo legislativo en esa materia denominados Frente Parlamentarios Contra el Hambre y donde el PARLATINO es y ha sido uno de sus grandes promotores y seguirá siendo un gran aliado, señala que la herramienta que presentó su colega Marcela Villareal como lo es la Guía para la generación de ambientes propicios a la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios, les sea de utilidad para guiar sus acciones dirigidas, no solo a enfrentar los retos que tienen a corto plazo, sino también los de mediano y largo plazo, así los gobiernos y los parlamentos deberán armar un programa de financiamiento de inversión que tenga por objeto aumentar el empleo y mantener el crecimiento adecuado pero también transformar los sistemas alimentarios a sistemas más inclusivos sostenibles y saludables. Finalmente, agradece al PARLATINO por el apoyo y están

convencidos de que esa guía y el trabajo de sustitución serán una gran contribución para la región, para finalizar señala que para todos esos retos pueden contar con la FAO en la región como un aliado.

Senadora Silvia Giacoppo

Agradece a todos los parlamentarios y parlamentarias participantes de América Latina y el Caribe y también agradece a la FAO y al Frente Parlamentario contra el Hambre por haber elegido al PARLATINO para lanzar la Guía práctica sobre inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios para el trabajo parlamentario en la región. Asimismo, señala que le congratula que sean los parlamentarios el centro en esa decisión para que se comprometan y asuman el rol que tienen, ya que esa Guía es para tener las herramientas para poder accionar en forma directa y ser el nexo y el puente como parlamentarios con sus países y de allí la importancia de esa Guía práctica para las inversiones en la agricultura familiar, que no hay lucha contra el hambre si no tienen un fortalecimiento de la agricultura familiar y no cuidan el medio ambiente, y para ello, es indispensable contar con las herramientas que les brinda esa Guía que fue el fruto de un trabajo y de muchas ideas de los parlamentarios presentes, señala que la inversión en todas las formas es el punto de partida de la producción, los empleos, la dignidad humana y la fuente de riqueza para afrontar y combatir el hambre que como lo decía el Sr. Luis Lobo de la FAO el impacto que tuvo en el 2020 el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, por ello, la inversión responsable en la agricultura y en los sistemas sanitarios es vital para esta pandemia y la post pandemia. La Senadora manifiesta que hay que considerar los efectos económicos y los ambientales que están en la guía, que tienen que tener en cuenta para hacer una inversión de recursos tan acotados porque falta dinero, faltan créditos, que sus países y sus estados, además del agobio, de la falta de provisión de vacunas para poder cuidar la salud de la población, tienen el agravante de los recursos y para finalizar vuelve agradecer que hayan sido elegidos y que ese parlamento que es federal y nuclea a todos los países de Latinoamérica y el Caribe y que puedan tener esa guía como su norte y ser y ser el faro para hacer un trabajo concatenado en red y que puedan afrontarla de la mejor forma posible a la pandemia y post pandemia.

Tema III

Proyecto de Ley Modelo sobre Contaminación Marina (Dip. Edison Broce); María Candela Zaffiro Tacchetti, Consultora Regional para Químicos, Residuos y Gobernanza Ambiental -María Alejandra Fernández García, Consultora Regional en Economía Circular, Plásticos y Basura Marina

El Dip. Edison Broce agradece por el espacio para parlamentarios latinoamericanos sobre todo para el continente que necesita articular políticas importantes para poder abordar desafíos regionales. Informa que estarán realizando una presentación del Proyecto de Ley sobre Contaminación Marina que ha sido ejecutado entre su despacho, Dip. Edison Broce y el equipo de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. Informa que presentaron la propuesta para que sea considerada ante la comisión, ya sea dentro del período ordinario o extraordinario, señala que se están viviendo momentos inéditos con la pandemia que ha afectado a múltiples naciones no todas por igual, que Latinoamérica ha sido de las más profundas afectaciones y se han exacerbado muchísimas desigualdades, que es uno de los retos que se está viviendo pero hay un

reto mayor que es el reto ambiental, cambio climático y la contaminación, específicamente la contaminación marina que está afectando profundamente la biodiversidad, está generándose una contaminación insostenible donde los desechos vertidos al mar han alcanzado proporciones exorbitantes, afectando no solamente a la flora y fauna marina sino también a los seres humanos, y por ello, una Ley Modelo puede ser un instrumento para poder generar políticas públicas locales para abordar ese tipo de flagelos tan importantes.

Informa que el proyecto contiene una serie de puntos muy importantes que ha sido inspirado en experiencias de otros países, incluyendo la experiencia panameña de la reciente ley que reduce significativamente los plásticos de un solo uso, se ha nutrido de diversos aportes en lo referente a los contaminantes de hidrocarburos, todos los contaminantes por la pesca, los plásticos que llegan al océano, buscando generar el espacio de creación de políticas, articulación de las diversas autoridades buscando establecer lo que es la fiscalización. Señala que para poder lograr cambios es necesario inspirar a los tomadores de decisiones, es necesario crear conciencia porque si no se crea conciencia no habrá voluntad política y esa puede ser una manera como PARLATINO empoderando a los parlamentarios y que sepan que hay fuentes de conocimiento, que hay experiencias técnicas, que hay mejores prácticas legislativas en otras latitudes que pueden ser replicadas y en algún momento hay que empezar, pero tiene que ser ahora. Ese momento es impostergradable porque se está poniendo en riesgo a las actuales y futuras generaciones.

Cede la palabra a la Licenciada María Candela Zaffiro Tacchetti,

Lic. María Candela Zaffiro Tacchetti, Consultora Regional para Químicos, Residuos y Gobernanza Ambiental agradece al diputado Broce y a los parlamentarios participantes y hace un especial saludo a los presidentes de las comisiones

Lic. María Alejandra Fernández García, Consultora Regional en Economía Circular, Plásticos y Basura Marina

Señala que la contaminación marina tiene unos impactos muy importantes a nivel social, económico y ambiental, que se estima que alrededor del 80% de contaminación marina proviene de fuentes terrestres que se compone especialmente de basura plástica y de micro plásticos, que cada año 8 millones de toneladas terminan en los océanos afectando los ecosistemas marinos y costeros en las regiones que son dependientes del turismo y de la pesca, problemas en la salud por la presencia de micro plásticos en la cadena alimenticia, que ese panorama no es muy distinto a lo que sucede en la región porque tienen unos patrones muy similares, informa que en el marco de la versión número 22 del Foro de Ministros de Medio Ambiente celebrada en el presente año en febrero, en Barbados los Ministros pusieron esa temática sobre la mesa y exhortaron a los países para atender de forma urgente esa temática de basura marina, de micro plásticos en donde se incluyan medidas de varios tipos, a nivel político, a nivel normativo, financiero, educativo, entre otras, también resaltaron la necesidad de tener una mayor coordinación y cooperación regional para responder de una manera más eficaz a esa problemática, asimismo, dentro del marco de ese foro se invitó al PNUMA para establecer un grupo de trabajo sobre basura marina y micro plástico que ya está en desarrollo. Aprovecha para informar que están

desarrollando la ley modelo sobre Contaminación Marina junto con el diputado Edison Broce y su equipo de trabajo.

La Lic. María Candela Saffiro realiza la presentación sobre los avances técnicos de la Ley.

Tema IV. Presentación sobre el Acuerdo de Escazú de Acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental: ratificaciones a nivel nacional, entrada en vigencia, y acciones de promoción y capacitación Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental (PNUMA).

Agradece la oportunidad de colaborar y participar, que los parlamentarios son los que tienen la clave para provocar los cambios que ellos promueven a nivel global, regional y local. Informa que recién han abordado la ley modelo de Contaminación Marina y señala que están a disposición desde PNUMA para continuar apoyando en ese tema, agradeciendo al diputado Broce y esperando que la ley pueda tener aprobación en el ámbito de la comisión. Informa que respecto al tema del Acuerdo de Escazú tiene una presentación y solicita que la misma sea enviada a los miembros de la Comisión. Señala que, en vísperas del acuerdo en vigor del Acuerdo de Escazú, hacer un comentario vinculado sobre la importancia de los temas de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia ambiental y reitera que están a disposición de trabajar con el Organismo ya sea en el ámbito regional como el ámbito nacional en actividades de difusión, de capacitación o de estudio vinculados con la posibilidad de aplicación del acuerdo a nivel nacional. Que el Acuerdo de Escazú es un acuerdo que toma uno de los principios de la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y desarrollo del año 1992, es como el marco general que dio lugar al gran disparador del derecho ambiental a nivel internacional y también en sus países porque hay que recordar que las llamadas por los ambientalistas constituciones ecológicas son llamadas en la región heredadas de Río de Janeiro, si bien ya existían cláusulas ambientales en algunas constituciones previas desde el año 70 con la de Río de Janeiro se genera toda una impronta vinculada a la incorporación del desarrollo sostenible al más alto nivel jurídico en sus ordenamientos nacionales y la inducción del derecho a un medio ambiente sano, saludable, apto para el desarrollo humano que garantice también la protección de los derechos de las generaciones futuras, que el principio diez de la Declaración de Río, aborda lo que hoy se conoce como los tres derechos de acceso, la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental. El Acuerdo de Escazú pone al servicio de la región un instrumento jurídico de carácter regional, el primer acuerdo multilateral del medio ambiente regional de América Latina y El Caribe. El acuerdo refuerza el pilar de cooperación y coordinación entre los países. Este acuerdo fue negociado después de la reunión de Río+20 a partir del año 2012 y fue aprobado con la ratificación de 12 países de la región. La firma de 24 países entrará en vigencia el próximo 22 de abril el día de la tierra, señala que es muy importante entrada en vigencia del acuerdo y el trabajo que están desarrollando con los países de la región, también informa que la Secretaría del Acuerdo trabaja de la mano con la CEPAL y tienen oportunidad de contribuir con una gran fuente de información y bases de datos relevantes para esos tres temas que es el Observatorio del principio 10, también han desarrollado recientemente desde su plataforma de difusión y de capacitación que es un curso virtual sobre los derechos de acceso, el Acuerdo de Escazú, el Acuerdo de Arcus, que la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú será realizada con un evento organizado por la CEPAL el 22 de abril, es una oportunidad para poner sobre la mesa la importancia de estos temas para toda la región y a nivel global y para invitarlos a continuar trabajando en este tema y

promover una mayor capacitación y participación posible y conocimiento de esta herramienta y otras herramientas vinculadas con los temas de acceso y quedan a disposición desde el PNUMA ya sea para trabajar en el ámbito regional como el nacional y poder acompañar actividades que quieran proponer vinculadas con esos temas.

Diputado Julio Longo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Señala que en Guatemala ya tienen implementada la información pública y que contempla parte del Acuerdo.

Diputada Benita Arbizu de Nicaragua:

Señala que ha puesto mucha atención en cada uno de los temas y se refiere específicamente a la Ley Modelo que se está proponiendo es muy importante, informa que Nicaragua tiene una política nacional en ese tema y cree que esa ley fortalece su modelo de gestión, pero que también tiene que ver mucho el tema de la política de cada gobierno, que lo importante es como cada país hace conciencia de poder ejecutar sus proyectos que lleven el componente ambiental, que lleve el fortalecimiento en cada una de las comunidades a la parte del desarrollo, involucrar a la familia, las comunidades indígenas, los afrodescendientes, las comunidades de las costas caribe, afirma que la ley modelo que se está proponiendo es muy importante porque viene a fortalecer la aplicación de cada una de las leyes que tienen en los países de la región, que es lastimoso ver algunos lagos que ya no son agua sino plástico y pone como ejemplo el lago Uru Uru de Bolivia y que son 3 kilómetros que tiene ese lago de plástico y sin posible uso para la población. Informa que la Asamblea Nacional de Nicaragua no son miembros de ninguna de las comisiones que están trabajando, tienen miembros en el PARLATINO pero no de esas dos comisiones

Dip. Luis Alberto Zúñiga Rojas de Bolivia

Agradece a todos los parlamentarios y parlamentarias y comenta que Bolivia en su proceso legislativo, es la segunda vez en la historia de su país que se elige a representantes parlamentarios que son los diputados supraestatales, que es abogado de profesión y ganadero, que el tema del medio ambiente debería ser tocado con legislaciones mucho más fuertes al igual que el tema de la corrupción, que es necesario profundizar las relaciones con los países vecinos y con todos los países en el mundo, que el tema de medio ambiente debe ser un tema que se trate en las escuelas, en los núcleos familiares y en las universidades, también que habría que ampliar la conducta, porque por más que tengan legislaciones si no hay conducta de vivir en forma amigable con el medio ambiente no podrán tener un mundo.

Que como parlamentario es importante trabajar en el tema de la recuperación en el sistema agrario ya que el campo es el motor de todo lo que hacen dentro de las ciudades a nivel alimentario. Comenta que es importante aplaudir esta norma que se está tratando ahora y ojalá pueda ser implementada en los países que hacen parte del PARLATINO

El Presidente le cede la palabra al Secretario Ejecutivo, Elías Castillo manifiesta que con el permiso del Secretario de Comisiones diputado Rolando Patricio y la Senadora Silvia Giacoppo, le dice a la diputada de Nicaragua que están en la completa libertad para designar la representación de

Nicaragua en esas dos importantes comisiones, que el espacio está a disposición para que lo puedan hacer en cuanto lo consideren.

El Dip. Edison Broce de Panamá manifiesta su interés en que se pueda lograr una fecha para discutir el proyecto de Contaminación Marina ya sea en una sesión ordinaria o extraordinaria

La Dip. Benita Arbizu de Nicaragua informa que en la asamblea cuentan con una política ambiental donde sus componentes tienen el ahorro de energía, papel, agua potable y considera que así se puede ir avanzando en otros temas ambientales, que están comprometidos en el tema y cuidado del medio ambiente y han venido trabajando en el modelo familiar.

ACUERDOS

“Guía destinada a parlamentarios y asesores para la generación de ambientes propicios a la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios” estuvo a cargo de la Sra. Marcela Villarreal, Directora de la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas de la FAO. Posteriormente, la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones del PARLATINO, y el Sr. Luis Lobo, Oficial Técnico del Programa España FAO, abordaron la relevancia de Guía para el trabajo parlamentario en la región, destacando su relevancia para una recuperación transformadora en contexto de COVID 19.

- 1) ***Guía destinada a parlamentarios y asesores para la generación de ambientes propicios a la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios*** los miembros presentes, pertenecientes a la Comisión de Agricultura, Ganadería, y Pesca y la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, celebraron la iniciativa conjunta de FAO y del IISD, comprometiéndose a continuar utilizando y difundiendo la valiosa herramienta en sus respectivos países.

- 2) **-Proyecto Ley Modelo contaminación Marina, presentado por el Dip. Edison Broce (Panamá) y por la Oficina Regional para América Latina y El Caribe de ONU Medio Ambiente** se acuerda remitirla a la Comisión de Agricultura, para su análisis en la próxima reunión a celebrarse el día 29 de abril. Las observaciones o conclusiones que surgieran de ese encuentro, se remitirán para consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, que se reunirá el 14 de mayo y se someterá a votación en dicha ocasión para la eventual aprobación del texto final. De ser así, el documento consensuado se remitirá a la Secretaria de Comisiones para su revisión y posterior presentación antes la Mesa y Junta Directiva para su consideración.

- 3) **-Acuerdo de Escazú** El PNUMA queda disponible para trabajar en este tema en el ámbito de la región y a nivel nacional.

No habiendo más temas a tratar finaliza la reunión.